



Asamblea General 63 de la OMPI
ELAPI
Sua Hernández – Miembro ELAPI México
Laura Castillo – CMO (E) ELAPI.

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)

Muchas gracias señora presidenta por concedernos el uso de la palabra, agradecemos a la secretaría por la elaboración del documento, aprovechamos para saludar a la Directora General adjunta Binying Wang, respecto al punto del orden del día la ELAPI agradece a esta asamblea, los esfuerzos realizados en la apertura, debate y estudio de las propuestas hechas por las delegaciones para efecto de regular las directrices y disposiciones normativas de las conocidas marcas país, así como de los nombres geográficos de importancia nacional y su aplicación en el Sistema de Nombres de Dominio.

En la actualidad la competencia mundial en los mercados de Inversión, ha fortalecido la idea de incluir un marco de protección, gestión y conservación de MARCAS PAÍS, para que bajo la estructura de los signos distintivos y la importancia como activo intangible se conviertan en un diferenciador en los mercados internacionales y un elemento de identidad nacional para aquellos países que lo soliciten, siendo de suma importancia las disposiciones para el trámite respectivo y los alcances que se podrían aplicar.

Por otro lado, la ELAPI ve con buenos ojos los avances que se proponen en materia de diseños industriales, empezando por la propuesta de tratado sobre el Derecho de los diseños; Entendemos que una pieza legislativa de este tipo armonizará los criterios de examen y tratamiento de los diseños industriales alrededor del mundo. Instamos se prevean flexibilidades para su adopción en los países en vía de desarrollo.

Considerando el crecimiento e impacto de las plataformas digitales, vemos favorable la implementación de una recomendación conjunta sobre la protección de los diseños de interfaces gráficas de usuario en calidad de diseños industriales.

Siendo la ELAPI una voz activa de la propiedad intelectual en Latinoamérica creemos favorable el reforzamiento de protección de las indicaciones geográficas, así como las de productos no agrícolas y de servicios.

Finalmente, la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual, ELAPI, refrenda su compromiso con esta Asamblea y con el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas para continuar con los trabajos que se propongan en lo interno a fin de promover, educar, y reforzar la normativa internacional y nacional en materia de propiedad industrial.